

### ACTA No.24-2016

Acta número veinticuatro de la sesión ordinaria número veinticuatro guión dos mil dieciséis del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el miércoles catorce de diciembre de dos mil dieciséis; a las dieciséis horas con veinte minutos, en la Sala de Sesiones del Edificio Tobías Vargas Rojas, en Puntarenas Centro.

### MIEMBROS PRESENTES

|                            |                                          |
|----------------------------|------------------------------------------|
| Sra. Edith Lamas Aparicio  | Decana                                   |
| Sra. Vivian Barrantes Ch.  | Representante Suplente Sector Productivo |
| Sr. Carlos Ruiz Rodríguez  | Representante Sector Docente             |
| Sr. Miguel Salazar Ramírez | Representante Sector Estudiantil         |

### Ausente

|                              |                                     |
|------------------------------|-------------------------------------|
| Sra. Carmen Martínez Ruiz    | Representante Sector Administrativo |
| Sr. Álvaro González Alvarado | Representante Sector Docente        |
| Sr. Eduardo Badilla Loría    | Representante Sector Productivo     |

### ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE AGENDA
2. APROBACIÓN DE ACTA:  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 21-2016
3. CORRESPONDENCIA
4. AUTOEVALUACIÓN: PLAN DE MEJORA 2017
5. INFORME DE LA DECANATURA
6. ASUNTOS VARIOS

### ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE AGENDA

La señora Decana somete a discusión el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No.24-2016, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

No habiendo objeciones se somete a votación y se acuerda:

**Acuerdo 1-24-2016: "Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No.24-2016". ACUERDO FIRME. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

## ARTICULO II: APROBACIÓN DE ACTA:

La señora Decana somete a discusión el Acta de la Sesión Ordinaria 21-2016, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

No habiendo observaciones, la señora Decana somete a votación la aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria 21-2016, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, por tanto se acuerda:

**Acuerdo 2-24-2016: "Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria 21-2016, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional". ACUERDO FIRME. 4 VOTOS.**

## ARTICULO III: CORRESPONDENCIA

- Se conoce carta CBISP-015-2016, fechada 09 de noviembre, del 2016, suscrita por el Sr. Heriberto Rojas Rodríguez, encargado de Control de Bienes e Inventarios de la Sede del Pacífico, dirigida a los Señores (as) Miembros del Consejo de Sede, Sede del Pacífico. Estimados señores: Asunto: Desecho de llantas. De conformidad a lo que establece artículo No.12 del Reglamento de Control de Bienes de la Universidad Técnica Nacional sobre la autorización para realizar bajas de activos, solicito la aprobación para el desecho de llantas de la flotilla vehicular de la Sede, que por sus condiciones de desgaste, rajaduras, etc. Se cambiaron por nuevas. La cantidad y características de las llantas a desechar con las siguientes:

| DESCRIPCION  |                        |            |               | Cantidad |
|--------------|------------------------|------------|---------------|----------|
| Llanta       | 265/70R16 112S         | Briggstone | Dueler HT 840 | 4        |
| Llanta       | 185/70R13 86T          | Firestone  | Multihawk     | 1        |
| Llanta       | 195R15C 106/104Q M+S   | Firestone  | Transforce HT | 1        |
| Llanta       | 7.00R16LT 111/107Q M+S | Firestone  | Transforce AT | 1        |
| Llanta       | 7.00R16LT 111/107Q M+S | Firestone  | Transforce HT | 1        |
| Llanta       | 195/65R15 91H          | Goodyear   | Excellence    | 1        |
| <b>TOTAL</b> |                        |            |               | <b>9</b> |

Además estos activos deben de ser destruidos por lo consiguiente no se pueden desechar como cualquier otra basura y en aras de conservación del medio ambiente propongo entregar en reciclaje a la Empresa Rencauchadora TRAC-TACO S.A. Esta sugerencia se basa en que la empresa provee a la institución de llantas y ellos están en la disposición de recibir las que se encuentran en desecho, a nivel de la zona se consultó a la Municipalidad de Puntarenas los cuales en este momento no está

recibiendo este tipo de desechos y RITEVE solo lo hace cuando realizan campañas de reciclaje. Cabe mencionar que con la aprobación del desecho de las llantas por parte del Consejo se procederá a entregar a la empresa y posterior a eso se presentará la documentación que respalde dicha entrega. Cordialmente.

Al respecto la señora Edith Lamas manifiesta que efectivamente se tienen llantas que quedan en desuso y la preocupación se da al quedar por ahí ubicadas y se convierten en depósitos o criaderos de dengue. Considera que ya cumplieron su vida útil por lo que solicitó se le indicara cuál era el procedimiento para desecharlas, y de ahí la carta del Sr. Heriberto Rojas.

Conocido el documento DBISP-015-2016, se somete a consideración de los miembros del Consejo de Sede y se acuerda:

**Acuerdo 3-24-2016: Acoger la recomendación del Sr. Heriberto Rojas Rodríguez, Encargado de Control de Bienes e Inventarios de la Sede del Pacífico, con respecto a las 09 llantas que ya cumplieron su vida útil para entregarlas a la empresa Trac-taco S.A., con el fin de colaborar además con el medio ambiente". Acuerdo Firme. 4 Votos.**

- Se conoce carta sin número de referencia, fechada 15 de noviembre de 2016, suscrita por los estudiantes Marlon André Obregón Alfaro cédula de identidad 1-1531-0745, Roy Arroyo Murillo cédula 2-0417-0871, Deborah Abarca Soto cédula 1-686-0860, Alejandro Marrocchi Ramírez, cédula 5-0327-0383, Joan Andrés Jiménez Marín, cédula 6-0438-0244 y Grechen Calderón Palma, cédula 1-1548-0866 dirigida a la Sra. Marisol Rojas S. Vicerrectora de Vida Estudiantil, Universidad Técnica Nacional. Estimada señora: Sirva la presente para presentarle nuestro más humilde respeto deseándole los mejores éxitos en sus funciones. Por este medio nos permitimos comunicarle lo siguiente: El día 26 de octubre el señor Miguel Ángel Salazar Ramírez representante estudiantil ante el Consejo de Sede Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, convocó la asamblea general estudiantil de dicha sede, con el único punto de agenda de elegir a la nueva junta directiva de la Asociación de Estudiantes de la universidad Técnica Nacional Sede Pacífico. Esa noche, en las instalaciones de la Sede de El Roble firmamos la asistencia 63 estudiantes y al ser las 7:35 pm dio inicio. Entre contratiempos por el inicio tardío y la seguridad de que todos los asistentes se encontraban presentes se dio inicio a la votación. Los candidatos a la presidencia fueron Miguel Ángel Salazar Ramírez y Marlon Obregón Alfaro, ganando la presidencia este último por mayoría de votos. Para la elección de vicepresidente los

candidatos fueron Roy Arroyo Murillo y Cristian Anchía Oviedo, esta fue ganada por amplia mayoría por Roy Arroyo Murillo, en este momento el Sr. Cristian Anchía Oviedo se retiró de la asamblea con insultos hacia el presidente electo en dicha asamblea, el señor Marlon Obregón Alfaro. Los siguientes puestos se eligieron sin contratiempo y la junta directiva quedó formada de la siguiente manera: Presidente: Marlon Obregón Alfaro, Carnet 115310745, Vicepresidente Roy Arroyo Murillo, carnet 204170871, Secretaria Deborha Abarca Soto, carnet 116860860, Tesorero Alejandro Marrocchi Ramírez, carnet 503270383, Vocal 1: Johan Andrés Jiménez Marín, Carnet 604380244, Vocal 2: Grechen Calderón Palma, carnet 115480866, Fiscal Zaidy Álvarez Salas, carnet 207700520. (Ver anexo 1 y 2). A partir de la semana siguiente la nueva junta directiva electa en la asamblea abrimos un chat para iniciar trabajos y empezamos a hacer varios contactos con abogados para poder tener en claro los costos de la formalización legal de la asociación, formalizar el acta y entregar los documentos a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Sin embargo, hasta el 14 de noviembre de 2016 el señor Representante Estudiantil ante el Consejo de Sede del Pacífico, Miguel Ángel Salazar Ramírez, nos entregó las listas de asistencia. Eran 6 hojas de asistencia y solo recibimos 4. Sin estos documentos no habíamos podido cerrar el acta para entregarla a Vicerrectoría estudiantil. Sorpresivamente el viernes 11 de noviembre aparece una publicación de Ana Lorena Shedden de Comunicación y Mercadeo de la UTN, Sede del Pacífico (Ver Anexo 3) y una página de facebook (<https://facebook.com/represetantes-estudiantiles-utn-consejo-2016-2106-595293970647752/>), donde se felicita a una junta directiva estudiantil cuyo presidente es el señor Cristian Anchía Oviedo. El estudiante Marlon Obregón se comunica con Miguel Salazar y el nos informa que en apariencia Cristian Anchía le entregó unas cartas y unas actas al señor Kendall Angulo Espinoza y este a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Ante esta situación, nos presentamos ante usted para formalizar una denuncia por usurpación y fraude para que su oficina investigue de oficio las razones por las cuales la Vicerrectoría de Vida Estudiantil le ha dado el visto bueno al estudiante Cristian Anchía Oviedo, sin la aprobación y totalmente en contra de la decisión de la Asamblea General de Estudiantes Sede Pacífico. Por este medio le solicitamos formalmente se investigue y aclare los siguientes puntos: 1. Investigar si los estudiantes Cristian Anchía Oviedo, Zuryka Arce Chaves, Maibelline Ledezma, Carolina Sancho Castro, Dayana Ávila Zúñiga, Paul Fernández Mellado, miembros de esa junta directiva no electa, están incurriendo en los delitos penales de Asociación ilícita, presunto uso de documento falso, falso testimonio y falsedad ideológica. 2. Investigar si estos estudiantes han incurrido en incumplimiento de deberes o si han incurrido en algún

delito punible, de acuerdo a los reglamentos que regulan la ética de los estudiantes de la Universidad Técnica Nacional y proceder de acuerdo a reglamento. 3. Investigar por qué esta Junta Directiva no electa tiene el Visto Bueno de Vicerrectoría de Vida Estudiantil, de la Oficina de Mercadeo y Tecnología y del Consejo Universitario de la Universidad Técnica nacional y porqué en apariencia la están financiando. Si es necesario, tomar las medidas correctivas del caso. 4. Investigar si esas listas de asistencia de la asamblea del 26 de octubre fueron plagiadas o facilitadas al estudiante Cristian Anchía Oviedo para ser utilizadas ilegalmente en contra de la decisión de la Asamblea General de Estudiantes y en su beneficio propio, cometiendo el delito de fraude y usurpación. 5. Investigar cual fue la asamblea de estudiantes que eligió a esa junta directiva el supuesto 26 de octubre, y los documentos que entregó Cristian Anchía Oviedo a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, confundiendo y engañando al Consejo universitario de la Universidad Técnica Nacional en pleno. 6. Solicitar que se aclare en forma pública la situación de dicha Asociación Estudiantil, una vez que se esclarezca cada uno de los puntos anteriores. Y una disculpa pública del señor Cristian Anchía Oviedo hacia los afectados del caso, la Asamblea general estudiantil. Por este medio también le solicitamos detener cualquier actuación del señor Cristian Anchía Oviedo como supuesto presidente de la Asociación Estudiantil y a los estudiantes de la junta directiva no electa nombrada por él mismo y detener el uso de todos los sitios de redes sociales donde se están realizando publicaciones sobre dicha Asociación Estudiantil, hasta tanto no se aclare esta situación. En aras de fortalecer la filosofía de autonomía estudiantil y evitar situaciones incómodas entre las autoridades universitarias y la organización estudiantil, solicitamos la reivindicación de esta Junta Directiva electa democráticamente por la Asamblea General de Estudiantes Sede Pacífico, por parte de las autoridades de la Universidad Técnica Nacional y el castigo a los estudiantes que ha incurrido en este fraude. Esta es nuestra universidad de vanguardia, la vamos a defender y ayudar para que sea la más grande de Costa Rica, por eso, no queremos permitir este tipo de infamias que manchan su nombre. Agradecemos su tiempo le rogamos nos ayude a aclarar todo este problema, no sin antes ponernos a su más entera disposición. Muchas gracias.

Para su atención se traslada a Asuntos Varios.

#### **ARTÍCULO IV: AUTOEVALUACIÓN: PLAN DE MEJORA 2017**

La Sra. Edith Lamas indica que este es un punto muy importante porque tiene que ver con Control Interno, que se está trabajando actualmente; los ocupa a

todos en diferentes meses del año, son dos procesos que se desarrollan: uno autoevaluación institucional de acuerdo a lo establecido en la Ley de Control Interno y el otro es el Sistema Específico de Valoración del Riego. Destaca que se está finalizando la Autoevaluación 2016 y que se conocerá el documento Plan de Mejoras 2017 que tendrá a cargo la Sede.

Destaca que si bien es ciertos estos procesos los llenan de mucho estrés, porque exigen tener la información solicitada en plazos establecidos, también han permitido mejorar muchas cosas. Indica que ya se ha ido generando la cultura de rendición de cuentas y de contribuir todos a que las cosas marchen de una manera más eficiente y oportuna.

Comunica que se conocerá lo que se hará el próximo año en otra sesión se conocerá lo que se realizó este año.

Indica que la Sede del Pacífico tendrá para el 2017, 40 mejoras distribuidas de la siguiente manera: Docencia 8, Extensión 6, Investigación 6, Servicios Estudiantiles 2; porque trabajará también con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil; Mercadeo y Comunicación 6; Gestión Administrativa 6, Área de Producción y Gestión Empresarial (Finca Didáctica) 6.

Manifiesta que el Plan de Mejoras se divide por diferentes campos estratégicos: Docencia, Extensión, Investigación, Servicios Estudiantiles, Administrativo, y el área de Producción y Gestión Empresarial, a continuación expondrá las mejoras de las diferentes áreas.

En el Área de Docencia se presenta la Mejora: *Diseñar una estrategia de divulgación que permita la realimentación de los trabajos de investigación en las áreas de Docencia y Extensión.* Doña Edith Lamas manifiesta que se ha hablado mucho de la importancia de que se pueda nutrir a la academia y a Extensión con los resultados de los trabajos de Investigación, y que se insiste en que somos una sola Universidad, que Docencia, Extensión e Investigación son las áreas sustantivas y estratégicas por tanto hay que articular, por ello lo que hace investigación debe permitir realimentar las decisiones y proyectos que se desarrollen en docencia y extensión.

Otra mejora de Docencia es: *Implementar un canal de comunicación que permita difundir los proyectos de investigación con las necesidades e intereses de los estudiantes y docentes.* Manifiesta que con esta mejora se busca poder difundir los proyectos de investigación a los otros sectores, por medio de los Consejos Asesores de Carreras.

Señala como mejora de Docencia: *Desarrollar un formato de informes de Control según las disposiciones (jornada docente, evaluaciones, seguimiento a la evaluación estudiantil, etc.) establecidos en la normativa institucional. Indica que aquí se solicita el quehacer sobre las resoluciones que emite la Rectoría y la Vicerrectoría.*

Agrega que otra mejora en esta área es: *Identificar y priorizar los referentes internacionales con los que cada carrera busque hacer alianzas académicas estratégicas, en el marco de la internacionalización universitaria. Sobre esto manifiesta que se está trabajando como parte de las actividades del cuatrienio, lo que es la internacionalización y se quiere que los docentes y estudiantes den este saldo. Señala que actualmente se tienen estudiantes de la UTN, de la carrera de Electricidad, en Francia. Agrega que el trabajo no termina ahí, sino que se quiere fortalecer esos referentes internacionales pero de acuerdo con las necesidades y características de cada carrera.*

*Elaborar un inventario sobre necesidades de capacitación del personal docente, coherente con el Manual de Profesionalización, es otra mejora del área de Docencia. Informa que ahora la capacitación que se brinda al docente debe ir de la mano con el Manual de Profesionalización.*

Interviene la Sr. Carlos Ruiz manifestando que el Manual de Profesionalización lo que busca es elevar el grado académico del docente, especialmente de los que ya se encuentran en la Universidad.

Agrega la Sra. Lamas que el Manual de Profesionalización ya existe en la Vicerrectoría de Docencia, y ya se han ido generando documentos que de carácter obligatorio en el quehacer institucional. Indica que se trata de que los docentes estén bien capacitados pero en las área de interés prioritario para la Universidad y para las diferentes carrera.

Doña Edith Lamas señala que otra mejora: *Elaborar un plan de desarrollo académico vinculado con el área de Extensión e Investigación. Informa la señora Decana que con esto se busca ver a la Universidad como una sola.*

Añade que otra mejora interesante es: *Establecer un mecanismo para que las carreras definan sus líneas de investigación con el fin de orientar los Trabajos Finales de Graduación y acciones académicas de su personal. Manifiesta que con esto se busca que cuando el estudiante llegue a los cursos finales se les aporte información clara sobre las líneas de investigación de interés de cada carrera.*

*Contar con un registro de los posibles socios estratégicos en los sectores productivos pertinentes a la carrera, es otra mejora del área de Docencia que dará a las carreras un empuje en cuanto a innovación, realimentación, a la mejora continua, una crítica constructiva para mejorar y dar un mejor servicio a los estudiantes.*

*La Sra. Edith Lamas indica que en Extensión se propone: Desarrollar una propuesta de proyecto de TCU fuera del área ambiental ante la comisión de TCU de la Sede. Aclara que el TCU quiere abarcar más de lo que ha venido desarrollando, y se ha conversado que porqué una carrera, por ejemplo Diseño Gráfico, no puede hacer el TCU en su área. Destaca que esta propuesta debe aunado al marco conceptual que está desarrollando la vicerrectoría de Extensión.*

*Agrega que otra mejora de Extensión es: Divulgar un boletín anual llamado Empleabilidad y Buen Vivir en la Sede del Pacífico de la UTN. Destaca doña Edith que esta mejora está muy de la mano con un Marco Conceptual de la Vicerrectoría de Extensión.*

*Adiciona que una mejora de Extensión es: Establecer una estrategia de comunicación sobre TCU para los estudiantes. Además de: Desarrollar un estudio en donde se definan los diferentes públicos meta según los diferentes programas de extensión. Destaca doña Edith Lamas que esta mejora es muy importante porque tiene que ver con los proyectos incluido por Extensión en el Plan Anual Operativo.*

*Una mejora más de Extensión indica: Implementar un protocolo de actualización de información de TCU en la página web de la Sede.*

*Doña Edith Lamas indica que mucho de estas mejoras están orientado al TCU, y considera que puede ser porque se ha querido que el TCU tome una orientación diferente, agrega que el Director de Extensión conoce esta situación. Recalca que no es dejar de lado lo que están haciendo, sino incursionar en otras áreas.*

*Señala que otra mejora es: Implementar un mecanismo de actualización periódica de la información de seguimiento de la oferta. Manifiesta que Extensión debe brindar la propuesta de cursos que se desarrollan por medio de cursos libres, por medio de programas técnicos, entonces se buscarán los mecanismos para la actualización de la oferta.*

*La Sra. Edith Lamas manifiesta que el área de Investigación presenta para el 2017 6 mejoras, las cuales menciona y comenta brevemente: - Coordinar con la unidad de comunicación la promoción de la presentación de los resultados*

*de investigación que se realizan todos los años. - Desarrollar un mecanismo de evaluación de la efectividad de la divulgación de los resultados de las investigaciones a la comunidad universitaria. - Gestionar ante la VIT los informes de seguimiento de los proyectos de investigación cuando así lo requiera. - Desarrollar una metodología que permita una comunicación efectiva de las experiencias de investigación con las otras áreas académicas en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia. - Realizar un encuentro de los investigadores que permita el intercambio de experiencias y conocimientos. La Sra. Edith Lamas destaca que estas actividades nutren mucho y permiten la toma de decisiones*

*Indica que la última mejora del área de investigación es: Sistematizar un registro para la información sobre el desarrollo de investigaciones.*

*La Sra. Edith Lamas continúe exponiendo las mejoras, y en el Área de Vida Estudiantil señala: Desarrollar una estrategia que permita mejorar el proceso de inducción de los estudiantes de nuevo ingreso. Informa que esta actividad inicia en enero del 2017 y considera importante el brindarle a los estudiantes una adecuada inducción.*

*Desarrollar un mecanismo formal para determinar las necesidades e intereses de los estudiantes para planificar las actividades culturales, deportivas, recreativas y de bienestar estudiantil. Para esta actividad, manifiesta que se debe trabajar fuerte porque los estudiantes de la Sede a veces son muy apáticos.*

*La señora Decana manifiesta que el área de Mercadeo y Comunicación la Sra. Lorena Shedden presenta las siguientes mejoras: Confeccionar un inventario básico de los equipos tecnológicos de la unidad.*

*Desarrollar una estrategia de comunicación efectiva para divulgar a las personas interesadas la información de interés institucional. Sobre esta mejora la Sra. Lamas recalca que se quiere reforzar Mucho y que todo lo que se haya en la Sede pueda promocionarse oportunamente.*

*Continúa la Sra. Lamas mencionando las mejoras del área de Mercadeo: - Definir los canales de comunicación para brindar información requerida por los usuarios. -Levantar un listado de productos, potencialmente vendibles, con las fechas de cosecha y cantidad de producción. -Elaborar una matriz para el control de consultas y préstamos de documentos y expedientes a lo interno y externo de la dependencia.*

Se indica que la última mejora del área de Mercado es: *Sensibilizar los procedimientos y lineamientos establecidos por la Dirección de Mercadeo y Gestión de Ventas para la solicitud de artículos promocionales y servicios publicitarios.* Aquí, manifiesta la Sra. Edith Lamas que se ha conversado de la importancia de contar con material y artículos publicitarios para brindar en una actividad determinada.

Indica la señora Decana que el Área de Gestión Administrativa presenta las siguientes mejoras: - Desarrollar una estrategia de comunicación efectiva para comunidad universitaria y público en general. - Definir los canales de comunicación más efectivos para brindar la información relevante del área. - Establecer un procedimiento para el acceso y tratamiento de la información de carácter público o privado. - Establecer los procedimientos y los plazos para atención y resolución de las consultas realizadas por la comunidad universitaria acorde con la Ley No.9097. -Gestionar sensibilización al personal del área, en relación a la responsabilidad en la custodia de los documentos.

La Sra. Edith Lamas da lectura a las mejoras correspondientes al Área de Producción y Gestión Empresarial; - Elaborar un inventario básico de los activos tecnológicos asignados a la dependencia. - Implementar un plan de capacitación, para dar a conocer a los colaboradores la importancia y responsabilidad de la custodia de documentos que gestiona la dependencia. - Desarrollar un procedimiento para brindar la respuesta oportuna a las solicitudes de los usuarios de la dependencia, según lo estipulado en la legislación. -Desarrollar un procedimiento donde se defina los canales de comunicación para brindar la información requerida a los usuarios de la dependencia. - Establecer una bitácora para controlar la consulta y préstamo de documentos y expedientes a lo interno y externo de la dependencia. - Gestionar con la Dirección de Mercadeo y Gestión de Ventas una coordinación para la venta de productos y servicios que general la dependencia.

La Sra. Edith Lamas indica que esas son las 40 mejoras que tiene la Sede como compromiso para el 2017. Recalca que sobre esas actividades la Sede es evaluada y debe brindar un informe que incluya las respectivas evidencias.

#### **ARTÍCULO V: INFORME DE LA DECANATURA**

- La Sra. Edith Lamas manifiesta que una de las tareas importantes de la Sede fue la II Graduación, que consideró 227 estudiantes, cantidad de obligó a programar 3 actos: uno en la mañana con 72 estudiantes, en la tarde 79 y

Destaca el Sr. Salazar que para este punto se postuló, porque consideró que nadie se postularía, y quedó electo. Agrega que pasados unos 10 minutos aparece el Sr. Marlón Obregón alegando que él quería postularse. Añade que se dieron varias situaciones, y que las cosas no son como las señala el Sr. Obregón en la carta; manifiesta inclusive que un conserje estaba ahí, situación de la que se percató después al ver las fotos de la actividad, indica que ahí es donde se refiere a que el Sr. Obregón está contando la situación a su conveniencia.

El Sr. Miguel Salazar agrega que accedió a que el Sr. Obregón se postulará y sometió a la Asamblea la postulación. Informa que la Asamblea por mayoría decidieron realizar la votación nuevamente, quedando electo el Sr. Marlon Obregón. Posterior a ello, para la elección de Vicepresidente no sólo se postuló el Sr. Anchía, sino que tres estuantes más lo hicieron. Antes de la votación el Sr. Anchía retiró su postulación y le dijo al Sr. Obregón "que él era un corrupto y que con personas como él, no quería trabajar"; situación que no le incumbe pero que desea dejar claro la manera en la que se refirió el Sr. Anchía. Agrega que el cargo de la Vicepresidencia lo ganó el Sr. Roy Murillo, y que la elección de los demás cargos se realizaron con normalidad.

El Sr. Miguel Salazar indica que en relación a las lista, la tenía en su poder porque la vicerrectora y el Sr. Jonathan Morales de Asuntos Jurídicos le recomendaron iniciar el proceso de inscripción de la Asociación de Estudiantes, por lo que había conseguido el abogado, la cotización, la factura proforma y había realizado los estatutos de la conformación y lo único que estaba esperando era el acta que el Sr. Obregón debía redactar.

Explica el Sr. Miguel Salazar que le dio aproximadamente 22 días para redactarla, por lo que solicitó el documento y le dijo al Sr. Marlón Obregón que la redactara para elevarla a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, porque ya existía un acuerdo, y se les giraría fondos al momento de entrar a funcionar la primera asociación.

Señala el Sr. Salazar que el Sr. Marlon Obregón nunca le entregó el acta, manifiesta que posteriormente sale el Sr. Anchía con que realizó su asamblea, la cual es reconocida por la Vicerrectoría.

Agrega el Sr. Salazar que posteriormente el Sr. Obregón le solicita las listas, las cuales no pudo entregar de inmediato porque estaba lejos de la casa y era un viernes, por lo que el lunes realizó la entrega. Aclara que no es que

las manipulara a su conveniencia para no entregarlas, simplemente fue que el Sr. Obregón no entregó el acta para elevarla a la Sra. Marisol Rojas.

Continúa indicando que le entrega las listas al Sr. Obregón e iniciaron los problemas con el Sr. Anchía.

Manifiesta que investigó y encontró que cualquier persona puede montar una asociación, ya que se requiere un mínimo de 12 personas.

Añade que el Sr. Marlon Obregón manifiesta que su asociación es la oficial porque la fue dirigida por él (Sr. Miguel Salazar) como representante de la Sede, no en función de la anterior Presiente, porque esa no se conformó según estipula la ley. Destaca el Sr. Miguel Salazar, que el Sr. Marlon Obregón está utilizando su nombre y su puesto según él para darle más validez a la asamblea que dirigió. Considera que el Sr. Obregón está haciendo una tormenta en un vaso de agua.

Destaca Sr. Salazar que personalmente no se quiere involucrar, sin embargo el Sr. Marlón Obregón lo pone en mal en la carta dando a entender que no le quiso entregar las lista, situación que no fue así, pues si se las entregó.

La señora Edith Lamas Manifiesta que este tema es muy delicado porque la denuncia se está trasladando a Marisol Rojas, Vicerrectora de Vida Estudiantil y ella a su vez la está trasladando a Asuntos Jurídicos para que se realice la investigación correspondiente y dictamine lo que corresponda. Agrega que se debe esperar la investigación que realice Asuntos Jurídicos porque hay una situación de fondo que es preocupante: es presupuesto de la Universidad, porque estos estudiante que pertenecen a una u otra asociación, están demandando beca.

Aclara la Sra. Edith Lamas que en este caso el procedimiento es que Vida Estudiantil debe hacer el estudio, recomendar a la Decanatura, para resolver, por lo que de una u otra forma están involucrados en el asunto.

Agrega que es necesario resolver pronto el asunto para asignar las becas en el mes de enero.

Finaliza la sesión a las 5:40 p.m.



**M.Sc. Edith Lamas Aparicio**  
**Decana**

